Separador de Acrilico		1		16.670	15.003	
Sindesmotomo curvo						
Sindesmotomo recto		1		14.500	13.050	
Sonda exploradora		1		15.000	13.500	
Hilo nylon 4,0		1		3.535	3.181	
Hilo nylon3,0		1		3.535	3.181	
Tapa Bocas Quirurgicos		1				**Promo 2 cajas x 100,000gs.**
Tira nervios						
Tira de celuloides		1		10.300	9.270	
Tiras de pulir						
Tiras de metal		1		31.979	28.781	
Taza de goma		1		17.200	15.480	
Turbina		1		1.850.000	1.665.000	
Vasito Dapen		1		12.000	10.800	
Yeso Piedra		1		18.000	16.200	
Antiparra		1		50.000	45.000	
Mascara facial		1		50.000	45.000	
Lozeta de Vidrio		1		12.000	10.800	
Perforador de goma dique		1		98.400	88.560	
Arco de yong		1		24.000	21.600	
Clamps Molares		1		97.500	87.750	
Clamps pre molares		1		97.500	87.750	
Clamps anteriores Sup.		1		97.500	87.750	
Clamps anteriores Inf.		1		97.500	87.750	
Porta Clamps		1		82.000	73.800	

GUILLERMO VELAZQUEZ
ASESOR DE VENTAS
TEL. 0985 689 774
Email.: guilleandres681@gmail.com

Guillermo Velázquez
0985 689 774
Asesor de Ventas

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

CONTRATO N° 75/2020

PARA "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS ODONTOLOGICOS " EN LA MODALIDAD DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2020- ID N° 366.803

LA CONTRATANTE, COMANDO LOGISTICO- UOC Nº 5 con RUC Nº 80000181-8, con domicilio en la Ruta Transchaco Km 13,5, de la ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay - Telefax **N° 750-369**, representada en este acto por el Señor Director del Centro Financiero Nº 5, conforme a la Resolución Nº 46 de fecha 19 de mayo de 2020, en la cual se autoriza a firmar Contratos al **CNEL DCEM LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA,** con Cedula de Identidad **Nº 1.547.173,** por una parte y por la otra, la firma **DENTAL GUARANI S.A., RUC Nº 80025640-9**, domiciliada en la calle Yegros 1094 e/ Rca de Colombia, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, Teléfono Nº 021-494411 representado en este acto por el Señor, **JUAN CARLOS PAEZ COLMAN**, (Representante Legal) con Cédula de Identidad Nº 768.047, denominado en adelante El **PROVEEDOR**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO** correspondiente a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/20 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS ODONTOLOGICOS** detallados en la Cláusula Primera y definidos en las especificaciones técnicas correspondientes.----------

1. CLAUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO

1.1. El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR,** con relación a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/20 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS ODONTOLOGICOS,** para el **COMANDO LOGÍSTICO** y unidades componentes que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia.----------

2. CLAUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

2.1. Los documentos que forman parte integral del presente contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.
(d) La Oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.

3. CLAUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO. Art. 37 inc. a, de la Ley N° 2051/03.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	Prog.	Unidad Responsable	RUC N°	O.G.	F.F.	Sub Prog.	O.F.	Depart.	MONTO
2020	1.1.61	DISERSANFA	80001179-1	350	10	0	1	99	265.976.800
TOTAL EN GUARANIES									265.976.800

DENTAL GUARANI S.A.
CASA CENTRAL: Yegros 1094 e/ Rca. de Colombia
Telefax: 494.411 / 442.978 / 996.374 R.A.
Cel.: 0981-517 156
E-mail: dguarani@tigo.com.py

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

LOTE NRO: 20- DESINFECTANTES Y ANTISEPTICOS-(CONTENEDOR -ANESTESICOS)

						DENTAL GUARANI S.A.			
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificacion Tecnica	Presentación	Cantidad	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCL	PRECIO TOTAL
1	51142917-001	Mepivacaina con epinefrina soluc. Iny.	Clorihrato de mepivacaina al 2% + epinefrina 1:100000	Caja	511	DFL	Brasil	170.000	86.870.000
2	51142917-002	Mepivacaina Solucion	Clorihrato de mepivacaina al 2%	Caja	10	DFL	Brasil	168.000	1.680.000
3	51142904-006	Lidocaina jalea	POMO O FRASCO al 2% jalea en potes	Frasco	30	DFL	Brasil	38.000	1.140.000
4	51142918-001	Articaina con epinefrina inyectable	Clorihrato de Articainaal 4% + epinefrina 1:100.000	Caja	80	DFL	Brasil	184.000	14.720.000
									104.410.000

LOTE NRO: 22-CUCHARITA DE BLACK METALICA

						DENTAL GUARANI S.A.			
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificacion Tecnica	Presentación	Cantidad	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCL	PRECIO TOTAL
1	42151619-001	Cucharita de black metalica	N° 11 1/2 para remosión	Unidad	10	Bak	Pakistan	11.400	114.000
									114.000

LOTE NRO: 23- ACIDO ORTOFOSFORICO

						DENTAL GUARANI S.A.			
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificacion Tecnica	Presentación	Cantidad	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCL	PRECIO TOTAL
1	42152428-003	Acido ortofosforico	Al 37% en gel, 2, 5ml como minimo en cada jeringa pre llenada (2 jeringas por cada caja)	Unidad	200	Villevie	Brasil	18.600	3.720.000
									3.720.000

LOTE NRO: 24- HIDROXIDO DE CALCIO

						DENTAL GUARANI S.A.			
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificacion Tecnica	Presentación	Cantidad	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCL	PRECIO TOTAL
	42152424-002	Hidoxido de calcio	HIDRÓXIDO DE CALCIO FRAGUABLE. Pasta bicomponente para uso odontológico en tubos con pasta base de 11 g. como mínimo + catalizador de 11 g. como mínimo	Caja	30	Laboratoio SL	Argentina	33.600	1.008.000
	42152424-002	Hidoxido de calcio	Polvo	Frasco	110	Egeo	Argentina	31.200	3.432.000
									4.440.000

LOTE NRO: 27- ESPEJO BUCAL

						DENTAL GUARANI S.A.			
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificacion Tecnica	Presentación	Cantidad	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCL	PRECIO TOTAL
1	42151627-001	Espejo bucal		Unidad	400	Bak	Pakistan	9.600	3.840.000
2	42151627-002	Mango para espejo bucal	Mango Para Espejo Bucal De Acero Inoxidable	Unidad	101	Bak	Pakistan	9.400	949.400
									4.789.400

LOTE NRO: 29- PASTA PARA PROFILAXIS

						DENTAL GUARANI S.A.			
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificacion Tecnica	Presentación	Cantidad	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCL	PRECIO TOTAL
1	42151909-002	Pasta para profilaxis dental	Pasta profilactica.	Frasco	31	Villevie	Brasil	21.000	651.000
									651.000

LOTE NRO: 30- SONDA EXPLORADORA

						DENTAL GUARANI S.A.			
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificacion Tecnica	Presentación	Cantidad	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCL	PRECIO TOTAL
1	42151631-001	Sonda exploradora	De acero inoxidable	Unidad	200	Bak	Pakistan	11.400	2.280.000
									2.280.000

LOTE NRO: 31- PIEDRA POMEZ

						DENTAL GUARANI S.A.			
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificacion Tecnica	Presentación	Cantidad	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCL	PRECIO TOTAL
1	11111610-001	Piedra pomez	Para pulir protesis	bolsa o frasco	3	Villevie	Brasil	22.000	66.000
									66.000

LOTE NRO: 32- POLVO PARA IMPRESIÓN ALGINATO

						DENTAL GUARANI S.A.			
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificacion Tecnica	Presentación	Cantidad	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCL	PRECIO TOTAL
1	42152410-001	Polvo para impresión alginato	Alginato para impresión con clorehexidina fraguado normal tipo II en sobre de 18 gramos, como	Sobre	1.000	Coltene	Brasil	9.100	9.100.000
									9.100.000

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES · CENTRO FINANCIERO N° 5 · DIRECCIÓN COMANDO LOGÍSTICO

DENTAL GUARANI S.A.
CASA CENTRAL: Piso 1084 Calle Rca. de Colombia
Telefax: 414.411 / 442.979 / 446.374 R.A.
Cel.: 0981-517.155
E-mail: dguarani@tigo.com.py

CONTRATO N° 247/2019 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 27/2019 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS DE USO ODONTOLÓGICO - ID N° 368360.

Entre la POLICÍA NACIONAL, domiciliada en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Inspector FRANCISCO RESQUIN CHAMORRO, Comandante Interino de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad Civil N° 1.357.846, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 2494, de fecha 12 de setiembre del 2019, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma DENTAL GUARANI S.A., con RUC N° 80025640-9, domiciliada en Yegros 1094, de la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, teléfono N° (021) 494-411, dirección de correo electrónico: dguarani@tigo.com.py, representada para este acto por el Señor JUAN CARLOS PÁEZ COLMÁN, con Cédula de Identidad N° 768.047, en su carácter de Gerente General, denominada en adelante EL PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerda celebrar el presente Contrato para la "Adquisición de Medicamentos e Insumos de Uso Odontológico", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El objeto del presente contrato es el suministro de los servicios cuyas características y cantidades se describen en la Lista de Precios y en las Especificaciones Técnicas que están incluidas en la Sección III – Suministros Requeridos del Pliego de Bases y Condiciones. Durante la ejecución del contrato queda prohibido modificar total o parcialmente las condiciones en él establecidas, salvo las previstas en la legislación que éste debidamente autorizada por las partes y formalizada a través de Adendas.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(b) Contrato;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) Las Órdenes de Compra emitida por la Unidad Responsable de la ejecución presupuestaria en cumplimiento de este Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en esté.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 368360

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Oferta N° 27/2019, convocado por la Policía Nacional. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 867.

DENTAL GUARANI S.A.
CASA CENTRAL: Yegros 1094 c/ Rca. de Colombia
Telefax: 494.411 / 442 .978 / 448.374 R.A.
E-mail: dguarani@tigo.com.py

CONTRATO N° 247/2019 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 27/2019 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS DE USO ODONTOLÓGICO - ID N° 368360.

136	matriz metalica	matriz metalica para restauracion en rollo x3mts como minimo	Unidad	ROLLO	8	15	FAVA	BRASIL	23.000	184.000	345.000
138	Mepivacaina c/ Epinefrina solucion inyectable	clorhidrato de mepivacaina con epinefrica en tubos de 1.8 ml cajas x 50 tubos	Unidad	CAJA	150	300	DFL	BRASIL	113.000	16.950.000	33.900.000
139	Oxido de Zinc polvo	Oxido de zin polvo, frasco x 50 g	Unidad	FRASCO	75	150	VILLEVIE	BRASIL	13.500	1.012.500	2.025.000
140	Papel de articular	En blocks de 12 hojas como minimo	Unidad	BLOCK	125	250	ANGELUS	BRASIL	7.900	987.500	1.975.000
141	Paramonoclorofenol canforado Solucion	en frasco de 20 ml como minimo	Unidad	FRASCO	10	20	BIODINAMICA	BRASIL	17.300	173.000	346.000
142	Pasta para profilaxis dental	Pasta para remover manchas y placas bacterianas de los dientes a base de sulfato de sodio y piedra pomez, pomo x 90 gr como minimo	Unidad	POMO	50	100	VILLEVIE	BRASIL	16.000	800.000	1.600.000
143	Piedra para afilar cureta dental	Piedra de Arkansas al aceite naturales para afilar / asentar herramientas.	Unidad	UNIDAD	2	4	HU FRIEDY	USA	85.000	170.000	340.000
145	Alicate odontologico	pinza para gancho para protesis	Unidad	UNIDAD	1	2	BAK	PAKISTAN	40.000	40.000	80.000
147	Porta brackets	pinza porta tubos para ortodoncia	Unidad	UNIDAD	5	10	MORELLI	BRASIL	110.000	550.000	1.100.000
148	Placa Radiografica Dental Intraoral	Placa radiografica dental intraoral pediatrico caja por 150 unidades	Unidad	CAJA	5	10	CARESTREAM	USA	360.000	1.800.000	3.600.000
149	Placa Radiografica Dental Intraoral	Placa radiografica dental intraoral adulto caja por 150 unidades	Unidad	CAJA	15	30	CARESTREAM	USA	310.000	4.650.000	9.300.000
150	Articulador dental	plano de camper	Unidad	UNIDAD	1	2	BIOART	BRASIL	850.000	850.000	1.700.000
151	Polvo para impresión. Alginato	Alginato, material de impresión	Unidad	ROLLO	10	20	COLTENE	BRASIL	35.000	350.000	700.000
152	Porta brackets	Pinza porta brackets	Unidad	UNIDAD	5	10	BAK	PAKISTAN	30.000	150.000	300.000
153	Porta brackets	porta gomita para ortodoncia	Unidad	UNIDAD	25	50	MORELLI	BRASIL	26.000	650.000	1.300.000
154	Porta matriz metalica	porta matriz para restauracion	Unidad	UNIDAD	5	10	BAK	PAKISTAN	18.000	90.000	180.000
155	Porta matriz metalica para operatoria	porta matriza de metal	Unidad	UNIDAD	10	20	BAK	PAKISTAN	22.000	220.000	440.000
156	Resina de autocurado con pasta universal y catalizador	resina autocurado pasta pasta	Unidad	FRASCO	25	50	PRIME DENT	USA	99.000	2.475.000	4.950.000
157	Resina Fotopolimerizable	Jeringa x 4 gr. Minimo, Nano Hibrida, color A3, con rotulo que indique marca , color y procedencia	Unidad	JERINGA PRE CARGADA	200	400	VIGODENT /COLTENE	BRASIL	47.000	9.400.000	18.800.000
158	Resina Fotopolimerizable	Jeringa x 4 gr. Minimo, Nano Hibrida, color A2, con rotulo que indique marca , color y procedencia	Unidad	JERINGA PRE CARGADA	200	400	SDI	AUSTRALIA	56.000	11.200.000	22.400.000
159	Sindesmotomo	De acero inoxidable curvo	Unidad	UNIDAD	10	20	BAK	PAKISTAN	25.000	250.000	500.000
160	Sindesmotomo	De acero inoxidable recto	Unidad	UNIDAD	5	10	BAK	PAKISTAN	25.000	125.000	250.000
162	Tijera dental metalica	tijerita de metal para cirugia curva	Unidad	UNIDAD	5	10	BAK	PAKISTAN	10.000	50.000	100.000
163	Tijera dental metalica	tijerita de metal para cirugia recta	Unidad	UNIDAD	5	10	BAK	PAKISTAN	10.000	50.000	100.000
166	tiras de nitrato de celulosa	tiras de nitrato de celulosa sobre por 100 tiras como minimo	Unidad	SOBRE	25	50	FAVA	BRASIL	8.000	200.000	400.000
				TOTAL						204.962.950	409.581.600

*Monto mínimo	Gs. 204.962.950
*Monto máximo	Gs. 409.581.600

El monto mínimo de G. 204.962.950 (guaraníes doscientos cuatro millones novecientos sesenta y dos mil novecientos cincuenta), hasta el monto máximo de G. 409.581.600 (guaraníes cuatrocientos nueve millones quinientos ochenta y un mil seiscientos).

El PROVEEDOR se compromete a proveer los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar a el Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC), en función a la disponibilidad del plan de caja aprobado por el Ministerio de Hacienda.

COMANDANCIA

DENTAL GUARANI S.A.
CASA CENTRAL: Yegros 1094 c/ Rca. de Colombia
Telefax: 494.411 / 442 .978 / 446.374 R.A.
E-mail: dguarani@tigo.com.py

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 3

CONTRATO N° 89/2021

Entre la **ARMADA PARAGUAYA**, domiciliada en la casa de las calles Stella Maris c/ Hernandarias de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - **"ARMADA PARAGUAYA"**, **CAP C INT HUGO ARNALDO RAMOS BRITEZ**, con Cédula de Identidad N° **2.983.361**, por **ORDEN GENERAL N° 197** del Comando de la Armada de fecha 07 de diciembre de 2020, denominado en adelante el **COMPRADOR**, por una parte, y por la otra la firma **DENTAL GUARANI S.A.**, con **RUC N° 80025640-9** , domiciliada en las Calles Yegros 1094 Esq. Rca. Colombia, Asunción - República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **JUAN CARLOS PÁEZ COLMAN**, con Cédula de Identidad Paraguaya **N° 768.047**, denominados en adelante el **VENDEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, acuerdan celebrar el presente Contrato para la **"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS E INSTRUMENTOS ODONTOLOGICO"**, Ref. **CD N° 41/2021 - Resolución N° 89/21**, de fecha 24 de Noviembre del 2021, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto, establecer los derechos y obligaciones del **COMPRADOR** y el **VENDEDOR**, con relación al suministro de los bienes adjudicados en el proceso de la **CONTRATACION DIRECTA N° 41/2021 "LAS PARTES"**, acuerdan celebrar el presente Contrato para la **"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS E INSTRUMENTOS ODONTOLOGICO"**, y conforme se detallan en la planilla de Adjudicación **(Anexo I)** al presente contrato y que se regirán por estas Cláusulas y las Contenidas en las leyes relativa a la materia.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **404324.**

Tipo	Prog.	Pry.	O.G.	FF	Dpto.	U.R.	Descripción	Monto
1	1	41	352	30	11	250	Productos Farmacéuticos y Medicinales	450.000
1	1	42	352	30	11	260	Productos Farmacéuticos y Medicinales	7.917.000
1	1	45	352	30	11	201	Productos Farmacéuticos y Medicinales	6.764.000
TOTAL								**15.131.000**

DENTAL GUARANI S.A.
CASA CENTRAL: Yegros 1094 c/ Rca. de Colombia
Telefax: 494.411 / 442.978 / 446.374 R.A
Cel.: 0981-517 156
E-mail: dguarani@tigo.com.py

Juan Carlos Páez Colmán
Presidente
C.I. 768047

Armada Paraguaya Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3	CD Nº 41/2021 Contrato Nº 89/2021

ANEXO I:

CD N° 41/2021 "PARA LA "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS E INSTRUMENTOS ODONTOLOGICO"

OFERENTE: DENTAL GUARANI S.A.

UNIDAD EJECUTORA	OBJ	MONTO ADJUDICADO
DIRMAT FF 30	**352**	450.000
SANIDAD FF 30	**352**	7.917.000
CINAE FF 30	**352**	6.764.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO		**15.131.000**

SANIDAD FF 30

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present	Cant	Marca	Proced	Precio unitario	Precio total
3	27112201-002	Sonda exploradora	Unidad	Unidad	8	BAK	Pakistan	13.500	108.000
7	27112202-002	Fresa para turbina	Unidad	Unidad	10	Jota	Suiza	45.000	450.000
10	46171503-001	Fresa de tugsteno	Unidad	Unidad	5	Jota	Suiza	16.000	80.000
12	46171501-002	Fresa Diamantada de Alta Velocidad	Unidad	Unidad	5	Fava	Brasil	7.000	35.000
14	31162409-006	Fresa para pulido de baja rotacion	Unidad	Unidad	5	Jota	Suiza	12.500	62.500
16	31162001-001	Pasta para obturacion de cavidades	Unidad	Unidad	8	Vicodent/Colte	Brasil	54.000	432.000
17	31162001-001	Silicona dental	Unidad	Unidad	3	TDV	Brasil	74.500	223.500
21	27112008-001	Ionomero de vidrio	Unidad	Frasco	1	SDI	Australia	210.000	210.000
22	27112008-002	Benzocaina gel	Unidad	Frasco	3	DFL	Brasil	33.000	99.000
23	27111508-006	Esponja hemostatica	Unidad	Caja	3	Unilene	Peru	210.000	630.000
24	25111922-001	Paramonoclorofenol	Unidad	Frasco	1	Egeo	Argentina	47.000	47.000
28	31211904-001	Hilo para sutura	Unidad	Caja	4	Unilene	Peru	80.000	320.000
29	31211904-001	Pasta para obturacion	Unidad	Frasco	4	Villevie	Brasil	43.000	172.000
30	31211904-001	Guantes para productos biologicos	Unidad	Caja	8	Sensaction	China	56.000	448.000
31	31211904-001	Guantes para productos biologicos	Unidad	Caja	12	Sensaction	China	56.000	672.000
32	31211904-004	Guantes para productos biologicos	Unidad	Caja	8	Sensaction	China	56.000	448.000
38	31211906-004	Pinzas para algodón	Unidad	Unidad	6	Bak	Pakistan	11.000	66.000
40	31211906-003	Iodoformo	Unidad	Frasco	3	Egeo	Argentina	66.000	198.000
42	31201610-002	Formocresol	Unidad	Frasco	2	Biodinamica	Brasil	37.000	74.000
43	31201610-003	Yeso extraduro	Unidad	PAQUETE	6	Snow Rock	Corea	37.000	222.000
53	40141702-001	Silicona dental	Unidad	Unidad	1	3M	USA	430.000	430.000
55	40141702-002	Iodopovidona	Unidad	Frasco	10	Nacional	Nacional	24.000	240.000
59	40141751-001	Mepivacaina 36mg con epinefrina 18ug en anestubo de 1.8ml	Unidad	CAJA	6	DFL	Brasil	175.000	1.050.000
60	40142606-006	Mepivacaina 54mg en anestubo de 1.8ml	Unidad	CAJA	5	DFL	Brasil	175.000	875.000
94	27112704-001	Tijera mayo - stile recta	Unidad	UNIDAD	2	BAK	Pakistan	20.000	40.000
95	27111701-005	Pinza hemostatica kocher	Unidad	UNIDAD	2	BAK	Pakistan	26.000	52.000
96	20101712-998	Pinza anatomica (forceps)	Unidad	UNIDAD	2	BAK	Pakistan	12.000	24.000
98	46181704-003	Pinza hemostatica kocher	Unidad	UNIDAD	2	BAK	Pakistan	23.000	46.000
99	46182306-003	Pinza hemostatica kocher	Unidad	UNIDAD	2	BAK	Pakistan	24.000	48.000
100	46181704-003	Porta aguja (derf)	Unidad	UNIDAD	3	BAK	Pakistan	23.000	69.000
101	46181604-002	Separador para cirugia	Unidad	UNIDAD	2	BAK	Pakistan	23.000	46.000
						Precio Total			**7.917.000**

DENTAL GUARANI S.A
CASA CENTRAL: Yegros 1094 c/ Rca. de Colombia
Telefax: 494.411 / 442.978 / 446.374 R.A.
Cel.: 0981-517 156
E-mail: dguarani@tigo.com.py

Juan Carlos Páez Colmán
Presidente
C.I. 76804

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI

Comandancia

CONTRATO N° 231/2021 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 24/2021, "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL HOSPITAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO" - PLURIANUAL – ID 392767.

Entre la **POLICÍA NACIONAL**, domiciliada en la calle El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Comandante LUIS IGNACIO ARIAS NAVARRO, Comandante de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad Civil N° 1.636.502, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 5044, de fecha 22 de marzo del 2021, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ANESTESICOS S.R.L. DIPROAN**, con RUC N° 80003833-9, domiciliada en Pitiantuta N° 860 casi República de Siria – Barrio Jara, Teléfono N° (021) 201.301 / 225-015, Ciudad de Asunción, República del Paraguay, correo electrónico diproan@click.com.py, representada para este acto por el Señor MARCOS PABLO MENDOZA M., con cédula de identidad N° 1.335.320, en carácter de Representante Legal, según Poder otorgado por Escritura Pública N° 01, de fecha 19 de enero del 2009, pasado ante el Notaria y Escribana Público Dora Isabel Sanabria de Campos, titular del registro Nº 880, denominada en adelante el Proveedor, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente contrato de "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero - Plurianual" el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la provisión de bienes, conforme a las especificaciones técnicas y otras disposiciones del contrato y demás instrumentos que sean parte del presente.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;

b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;

c) Los datos cargados en el SICP;

d) La oferta del proveedor;

e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: *(No Aplica.)*

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 392767.

Pablo Mendoza
DIPROAN S.R. L.

COMANDANCIA

CONTRATO N° 231/2021 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 24/2021, "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL HOSPITAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO" - PLURIANUAL – ID 392767.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 24/2021, convocado por la Policía Nacional. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 999.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incl.)	Precio total Mínimo	Precio total Máximo
131	51142904-006	Lidocaína jalea	Unidad	UNIDAD	250	500	Xylestesin 2% Jalea	Cristalia Brasil	22.050	5.512.500	11.025.000
									Precio Total	5.512.500	11.025.000

El monto total mínimo de G. 5.512.500.- (Guaraníes cinco millones quinientos doce mil quinientos) y por el monto total máximo de G. 11.025.000.- (Guaraníes once millones veinticinco mil), siendo una adjudicación plurianual corresponden al Ejercicio Fiscal 2021, el monto de G. 5.512.500.- (Guaraníes cinco millones quinientos doce mil quinientos), aprobado por Ley N° 6672/2021 y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2022 el monto de G. 5.512.500.- (Guaraníes cinco millones quinientos doce mil quinientos).

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

Especificaciones Técnicas

Ítem	Especificaciones Técnicas	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación de entrega
131	Lidocaína jalea	20 mg/g (2%).	Jalea	Pomo x 25 g. como mínimo

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia desde la suscripción hasta el 31 de diciembre de 2022.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de la Tesorería Actividad 07 Asistencia Integral al Personal Policial.

Dirección: Avda. Mcal. López y Avda. Juscelino Kubitschek.

Teléfono: 021 204840

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la misma se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato, con vigencia hasta el 31 de enero de 2023.

Pablo Mendoza
DIPROAN S.R.L.

COMANDANCIA

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

CONTRATO N° 104 /2021

PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS" EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/21 - ID N° 397.953.-

LA CONTRATANTE, COMANDO LOGÍSTICO- UOC Nº 5 con RUC Nº 80000181-8 ,con domicilio en la Ruta Transchaco Km 13,5, de la ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay - Telefax **N° 750-369**, representada en este acto por el Señor Director del Centro Financiero Nº 5, conforme a la Resolución Nº 103 de fecha 13 de octubre de 2021, en la cual se autoriza a firmar Contrato al **CNEL DCEM LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA,** con Cedula de Identidad **Nº 1.547.173**, por una parte y por la otra, la firma **DIPROAN S.R.L. RUC Nº 80003833-9,** domiciliada en la calle Pitiantuta 860 e/Rca de Siria y Libertad, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, Teléfono Nº 021-492032-4, representado en este acto por el Sr. **MARCOS PABLO MENDOZA MALLORQUIN**, (Representante Legal), con Cedula de Identidad. **N° 1.335.320**, denominado en adelante **EL PROVEEDOR**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO** correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 12/21 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS, ID N° 397.953 detallados en la Cláusula Primera y definidos en las especificaciones técnicas correspondientes.**

1. CLAUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO

1.1. El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR,** con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 12/21 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS, ID N° 397.953,** para el **COMANDO LOGÍSTICO** y unidades componentes que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia.

2. CLAUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

2.1. Los documentos que forman parte integral del presente contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) La Oferta del Proveedor;
(d) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

3. CLAUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO. Art. 37 inc. a, de la Ley N° 2051/03.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	Prog.	Unidad Responsable	RUC N°	O.G	F.F.	Proy	O.F.	Dpto.	Monto Total
2021	1.1.61	DISERSANFA	80001179-1	352	10	00	1	99	14.910.300
2021	1.1.61	DISERSANFA	80001179-1	358	10	00	1	99	32.393.320
TOTAL EN GUARANIES									47.303.620

Esta contratación está incluida en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 397.953.

MARCOS PABLO MENDOZA
DIPROAN S.R.L.

4. CLAUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. (Art. 37 Inc. b, Ley N° 2051/03).

4.1. El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 12/21 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS, ID N° 397.953,** convocado por el COMANDO LOGISTICO - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 5 y adjudicada por Resolución Nº 103 de fecha 13 de octubre de 2021.-

5. CLAUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 inc. c, Ley N° 2051/03).

DIPROAN S.R.L.										
Item N°	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Ofertado	TOTAL
52	51151715-001	Efedrina Sulfato Inyectable	50 mg/ml	Unidad	AMPOLLA	501	EFEDRIN 50 MG	CRISTALIA BRASIL	10.300	5.160.300
57	51142904-006	Lidocaina jalea	Lidocaina al 2%	Unidad	POMO	500	XYLESTESIN 2% JALEA POMO X 30ML	CRISTALIA BRASIL	19.500	9.750.000
106	42221504-003	Cateter intravenoso periferico N° 20 GA	N° 20 GA. de resina de poliuretano, radiopaco, estéril, que permita flujos iguales o mayores a 54 ml/min, no mayor a 32 mm de longuitud, con bisel biangulado y trifacetado, hemocompatible, tromboresistente, termosensible, deben poseer un dispositivo integrado que permita retraer la aguja de manera automática y asi evitar pinchazos, cualquier derrame o contacto con sangre de la aguja	Unidad	UNIDAD	1.800	TRO-VENOCATH PLUS N° 20 G	TROGE MEDICAL GMBH HAMBURGO ALEMANIA	5.000	9.000.000
107	42221504-003	Cateter intravenoso periferico N° 22 GA	N° 22 GA. de resina de poliuretano, radiopaco, estéril, que permita flujos iguales o mayores a 33 ml/min, No mayor a 25 mm, de longuitud, con bisel biangulado y trifacetado, hemocompatible, tromboresistente, termosensible, deben poseer un dispositivo integrado que permita retraer la aguja de manera automática y asi evitar pinchazos, cualquier derrame o contacto con sangre de la aguja.	Unidad	UNIDAD	1.800	TRO-VENOCATH PLUS N° 22 G	TROGE MEDICAL GMBH HAMBURGO ALEMANIA	5.000	9.000.000
119	41123403-002	Equipo Macrogotero	Equipo macrogotero, calibrado a 20 gotas/ml, espiga con protector, con camara de goteo transparente para la visualizacion de la infusion y filtro de aire y particulas, regulador de goteo rotatorio. Puerto de componenetes metalicos en su interior (para evitar accidentes en estudios de resonancia magnetica y otros) conexion proxima al paciente con rosca y punta de cateter con protector. fabricado en PVC grado medico, libre de latex y DEHP, tuberia flexible totalmente transparente, esteril y libre de pirogenos. con mecanismo de detencion automatico de liquidos difundir durante el llenado de la tubuladura, sin manipulacion del regulador de goteo ni apertura de la conexion proxima al paciente. el equipo debe contener inserto un protector para espiga a ser utilizado culminada la fluidoterapia, a fin de evitar accidentes durante la eliminacion o transporte de los desechos	Unidad	UNIDAD	1.500	TRO - SOLUSET PLUS	TROGE MEDICAL GMBH HAMBURGO ALEMANIA	8.000	12.000.000
124	42271903-001	Tubo endotraqueal	Nº 7,5 con balón - con ojo de murfy, esteril, descartable, envase papel grado medico	Unidad	UNIDAD	100	TRO-PULMOFLOW	TROGE MEDICAL GMBH HAMBURGO ALEMANIA	11.000	1.100.000
133	42221612-001	Llave de tres vias	Facil observacion de flujo. Fácil conexión con otros instrumentos. Sin prolongador esteril envoltorio grado medico con 2 tapas	Unidad	UNIDAD	434	TRO-VENOFLOW 3	TROGE MEDICAL GMBH HAMBURGO ALEMANIA	2.980	1.293.320
TOTAL										47.303.620

El monto total de Gs.: **47.303.620.- (Guaraníes cuarenta y siete millones trecientos tres mil seiscientos veinte).**

Observación: El vencimiento de los productos al momento de la entrega deberá ser como mínimo 18 meses, si es menor deberán presentar carta de compromiso de canje más póliza de seguro que cubra el 100% del valor del producto de vencimiento menor. Además, la póliza del seguro deberá tener vigencia de 3 meses posterior al vencimiento.

EMBALAJES, ENVASES Y OTROS REQUISITOS:
Primario: Los envases primarios deben cumplir con las condiciones de conservación adecuada de los medicamentos conforme a la naturaleza de los principios activos como ser Blíster Al/Al o Al/PVC, Frascos, Frasco Ampolla, Ampolla (de Vidrio, Pead, Plástico, etc.), frascos de vidrio obscuro, etc.
Envase Secundario: Caja que contiene al envase primario y pueden ser de: cartón, plástico u otro material que el fabricante disponga; Se podrá entregar solo con el envase Primario,

MARCOS PABLO MENDOZA
DIPROAN S.R.L.